

Nombre de alumno: Abelardo Nicolas Diaz Zunun

Nombre del profesor: C.P. Víctor Tadeo Cruz

Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico.

Materia: Alta dirección y gobierno corporativo.

Grado: Noveno

Grupo: A

DIRECCION DE LA GLOBALIZACION

Poder y autoridad.

“Hablamos de que una ley da “poder” a un ministro para hacer esto o aquello, cuando queremos decir que le está dando autoridad.

Del mismo modo, hablamos de actuar más allá de “los poderes legales”, o de actuar ultra vires, cuando la palabra “autoridad”

Delegación de responsabilidad y autoridad.

Esta es la teoría: la realidad, en general, suele ser bien distinta. La carga de trabajo además de excesiva, le impide administrar con el equilibrio necesario lo importante, lo urgente, lo simple, lo complejo, lo no urgente.

La autoridad es apenas la herramienta necesaria para poder actuar y desenvolver la tarea encomendada concretamente, la autoridad a asumir debe ser la mínima indispensable para desarrollar la responsabilidad.

Comunicación.

La comunicación es el acto por el cual un individuo establece con otro un contacto que le permite transmitir una información.

- Emisor: La persona (o personas) que emite un mensaje.
- Receptor: La persona (o personas) que recibe el mensaje.
- Mensaje: Contenido de la información que se envía.
- Canal: Medio por el que se envía el mensaje.
- Código: Signos y reglas empleadas para enviar el mensaje.
- Contexto: Situación en la que se produce la comunicación.

Toma de decisiones.

Podemos identificar dos tipos o clases de decisiones: las decisiones programadas y las no programadas

Las decisiones programadas (o esquemas de ejecución) son procedimientos repetitivos y rutinarios.

Mientras que las decisiones no programadas, en cambio, se refieren a los problemas no estructurados o de gran importancia.